

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

358 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

En el concurso voluntario abreviado número 484/2012, del concursado Firebrick, S.A., por problemas de agenda, se ha suspendido la Junta de Acreedores señalada para el próximo día 21 de enero de 2014, y hora de las 11:30, y se vuelve a señalar para el próximo 16 de enero de 2014, y hora de las 11:30, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la Planta 2.^a del edificio de la C/ Gran Vía, 52, de Madrid, en las mismas condiciones que se señalaron para la primera convocatoria, que fue publicada en el BOE con fecha 13 de noviembre de 2013, Sección IV, página 57315, para conocimiento de los interesados.

Madrid, 17 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071592-1